

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Universidad de la Salud (UNISA) través de la **Coordinación de la Licenciatura en Medicina General y Comunitaria** con domicilio calle Vasco de Quiroga 1401, Nicolás Bravo 39 y Bandera Colonia Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01210, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales del Proceso de Asignación de Campos Clínicos para la Licenciatura de Medicina General y Comunitaria”** de la Universidad de la Salud con para fundamento en artículo 74 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (**GOCDMX 13.12.2018, última reforma 27.12.2024**); 13 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud (**GOCDMX el 29.12.2023**); Capítulo I página 131 del Manual Administrativo de la Universidad de la Salud (**GOCDMX el 28.05.2024**).

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la **finalidad** de generar bases de datos físicas y digitales con la finalidad contar con un registro sistematizado de la distribución del alumnado en las sedes y los tiempos de rotación, así como la organización equitativa y transparente del estudiantado en las prácticas clínicas, sedes hospitalarias correspondientes, integrar expedientes académicos que respalden el cumplimiento del plan de estudios, generar estadísticas institucionales sobre la demanda y cobertura de campos clínicos que contribuyan a la planeación y seguimiento del proceso conforme a la normativa vigente en materia de educación en salud y protección de datos personales. Los datos personales podrán ser **transferidos** a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**: con la finalidad de dar atención a requerimientos derivados de quejas, denuncias y/o recomendaciones; **Órganos Jurisdiccionales Federales**: cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Órganos Jurisdiccionales Locales**: cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**: con la finalidad de dar atención a requerimientos derivados de quejas, denuncias y/o recomendaciones; **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**: a efecto de recabar la información, para la elaboración de informes, o en la atención de requerimientos; **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)**: para la realización de auditorías y/o verificaciones, requerimientos de información relacionadas con quejas o denuncias; **Secretaría de Educación Pública (SEP)**: con la finalidad de validar la veracidad de la información proporcionada en el ámbito de las competencias de dicha institución; **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)**: para la atención se solicitudes de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos

de Verificación; **Auditoría Superior de la Ciudad de México:** a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; **Secretaría de Salud Pública:** con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto Mexicano del Seguro Social:** con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado:** con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, **Datos Identificativos:** Nombre, teléfono celular, dirección, firma, número de seguridad social. **Datos Académicos:** Matricula, promedio, asignación de campo clínico, **Datos electrónicos:** correo electrónico no oficial. Los cuales tendrán un ciclo de vida de **siete (7) años**, siendo **dos (2) años en archivo de trámite** y **cinco (5) años en archivo de concentración**.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Universidad de la Salud**, ubicada en **calle Vasco de Quiroga 1401, Nicolás Bravo 39 y Bandera Colonia Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01210, Ciudad de México, en el Edificio de Gobierno, en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs**, con número telefónico **5543 237 820**, en el correo electrónico **unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o bien mediante el número de TEL INFO: 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://unisa.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 06 de febrero de 2026